LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL VAUPÉS

CERTIFICA

Que dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 2988 de 2016, por medio de la cual se delega la ordenación del pago de las obligaciones a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a los Directores Regionales, se ordena el pago correspondiente a las obligaciones contractuales correspondientes al mes de Septiembre derivados del contrato 97000502021 de 2021, suscrito con JUANTHOSA RED SAS con Nit Número 9006786881 conforme a la certificación de cumplimiento del contrato, factura # 4263, informe y demás soportes requeridos establecidos en el Manual de Contratación, en el Manual de Supervisión y demás requeridos, previamente verificados y validados por el supervisor del contrato.

Para constancia se firma en la Ciudad de Mitú a los once (11) días de octubre de 2021.

NANCY PATRICIA TAVERA GOMEZ
Directora Regional

88321

Yo, **Javier Ricardo Quevedo Baylón**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	JUANTHOSA RED S.A.S						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900676685-1				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	NUMERO DOCUMENTO FUENTE	97000502021	FECHA SUSCRIPCION	1 (día)	julio (mes)	2021 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 9 (día) julio (mes) 2021 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2021 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			11 (día) octubre (mes) 2021 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No	3	DE	
VALOR A PAGAR	$ 21.059.000,00	EN LETRAS	VENTIÚN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) septiembre (mes) 2021 (año)	HASTA	30 (día) septiembre (mes) 2021 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	27121	27	C-4102-1500-14-0-4102037-02	998	02-02-02-006-004	$ 21.059.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO	Bancolombia	NUMERO DE CUENTA	36428477261	TIPO DE CUENTA	Ahorro

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	21.059.000,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	21.059.000,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	$	21.059.000,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
Javier Ricardo Quevedo Baylón	Técnico Administrativo 3124 grado 15	Regional Vaupés	Grupo Gestión de Soporte	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
Tania Yesley Leon Zarate	Contadora Regional	Regional Vaupés	Grupo Gestión de Soporte	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
Wilson Augusto Aguilar Valencia	Grupo Gestión de Soporte		14-10-2021

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PASADURÍAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 97000502021 DE 2021 Transporte Fluvial

INFORME PERIODICO Número 3

1. Datos generales

Período del informe	**Septiembre**	Número de contrato/convenio:	**50**
Tipo de contrato/convenio	**Aceptación de Oferta**	Fecha suscripción contrato/convenio:	**1/07/2021**
Valor Inicial del contrato/convenio	**$ 90.000.000**	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	**31/12/2021**

Objeto: **Contratar la prestación del servicio de transporte fluvial para el desplazamiento a la zona rural, los corregimientos y los municipios del Departamento del Vaupés, de los servidores públicos y/o contratistas del ICBF regional Vaupés, que ejecutan tareas propias del Centro Zonal Mitú y los NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes.**

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)		Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	JAVIER RICARDO QUEVEDO BAYLÓN-TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 GRADO 15	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	2/07/2021
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	JUANTHOSA RED SAS	Cédula o NIT:	9006786881
Dirección:	Avenida 15 # 15a-02	Correo electrónico:	espinosacristian27@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	1/07/2021	Hasta cuándo:	31/12/2021
Fecha aprobación pólizas:		Fecha expedición R.P.:	2/07/2021
Fecha acta de inicio:	8/07/2021	Fecha inicio del contrato/convenio:	8/07/2021
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio **$ 90,000,000**

Aporte ICBF **$ 90,000,000**

Aporte Contratista (si aplica)

No. de CDP:	6421	Fecha CDP:	17/06/2021	Valor de CDP:	$ 90,000,000
No. de RP:	27121	Fecha RP:	2/07/2021	Valor de RP:	$ 90,000,000

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Periodo facturado: Septiembre

Forma de Pago:

El ICBF, se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente forma:

Se realizará pagos mensuales, por prestación de servicios prestados aprobados por el supervisor del contrato. Los cuales se pagarán de conformidad con los valores ofertados, de acuerdo a los valores con los cuales se adjudicó el contrato.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista deberá presentar los soportes de ejecución debidamente cuantificados y valorizados firmada por parte del Coordinador, en donde certifique la correcta prestación del servicio.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
jul-21	1/09/2021	$ 13.783.000	NINGUNA
ago-21	5/10/2021	$ 13.284.000	NINGUNA

sep-21	11/10/2021	$ 21.059.000	NINGUNA
		$ 48.126.000	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	NA	$ 13.783.000	0	03/09/2021 - 224453921	NINGUNA
2	NA	$ 13.284.000	0	08/10/2021 - 263938221	NINGUNA
TOTALES	$ 27.067.000				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 90.000.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	$ 90.000.000
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 90.000.000
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	$ 90.000.000
Valor total pagado por el ICBF		$ 27.067.000
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 48.126.000
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		$ 62.933.000
Saldo pendiente por liberar **		

** Pare el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta 11/10/2021

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	ZURICH	SEPL-17715062-1	1/07/2021	30/06/2022
Calidad del servicio			1/07/2021	30/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			1/07/2021	31/12/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual		LBCO-17715151-1	1/07/2021	31/12/2021

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1- Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	SI	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
2- Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
3- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
4- Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	si	El contratista allega copia del documento y las evidencias forograficas que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
5- Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	SI	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
6- Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
7- Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energia, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la politica ambiental de la Entidad.	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
8- Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente.	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
9- Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
10- Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	NA	NA	Durante la ejecución del contrato (Septiembre) no se han prsentado situaciones afines a esta obligación contractual.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11- Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
12- Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
13- Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	NA	NA	Durante la ejecución del contrato (Septiembre) no se han prsentado situaciones afines a esta obligación contractual.
14- Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1- Contribuir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
2- Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual.	Ninguna
3- Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	NA	NA	Ninguna
4- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	NA	NA	Para el mes de Septiembre no se realizarón requerimientos al contratista en atención al cumplimientos de las obligaciones contractuales.
5- Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	si	Informes correspodientes al mes de Septiembre	No se ha requirido informe diferente de los ya establecidos dentro de las obligaciones, durante el periodo de la ejecución del contrato (Septiembre)
6- Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual.	Ninguna
7- Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
8- Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	SI	NA	Ninguna
9- Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	si	planillas de despacho e informes de satisfación en relación a la prestación del servicio, el o los expedientes reposan en la carpeta contractual	Ninguna
10- Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento	NA	NA	No se han presentado requerimientos por parte de ningun organo de control
11- Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	NA	NA	No se han realizado ningun uso indebido de los logos e imágenes isntitucionales del ICBF durante la ejeccuón del contrato
12- Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	si	El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1- Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	si	El contratista allega copia de los documentos que certifican el cumplimiento de esta obligación, los expedientes reposa en la carperta contractual, informe sige	Ninguna
2- El Contratista deberá garantizar la capacidad técnica para prestar el servicio de trasporte fluvial, ida y regreso en las diferentes rutas (municipios y comunidades ubicadas en las zonas Urbana, suburbana y rural) del Departamento del Vaupés	si	Cuadro de programación, servicios requeridos, informe de obligaciones mes Septiembre. los expedientes reposa en la carperta contractual.	Ninguna

3- Prestar el servicio de transporte fluvial a los servidores públicos, contratistas, aliados, operadores, usuarios con sus acompañantes o interventores del ICBF, a los municipios, comunidades ubicadas en las zonas Urbana, suburbana y rural del Departamento del Vaupés, según los requerimientos y necesidades de la Institución.	si	Planillas de despacho, conforme a las solcitudes del ICBF los expedientes reposa en la carperta contractual.	Ninguna
4- El medio de transporte debe ser prestado en condiciones óptimas y de acuerdo a la normatividad vigente para este servicio, con una capacidad entre de 500 kilos y 1000 kilos, que permitan el seguro desplazamiento de los funcionarios del ICBF.	si	Planillas de despacho, conforme a las solcitudes del ICBF los expedientes reposa en la carperta contractual.	Ninguna
5- La embarcación debe tener un botiquín de emergencias de acuerdo a lo establecido por el ministerio de salud, ubicado en un lugar accesible, conocido por todos y controlando el buen estado de los elementos periódicamente. Este debe ser transportable.	si	Informe Sige. Los expdientes resposan en la carpeta contractual	se verifica antes de usar el servicio que el operador garantice todos los protocolos de bioseguridad a fin de proteger la integridad de los colaboradores del ICBF y personal que presta el servicio en cada enbarcación.
6- Para cada servicio de transporte fluvial solicitado se debe provisionar y exigir el uso del respectivo chaleco salva vidas, que debe portar cada uno de los tripulantes autorizados, esto sin excepción alguna, incluyendo personal a cargo de cada trayecto, en caso de no cumplir con este requisito no se dará inicio a ningún servicio de transporte fluvial.	si	formato de despacho, Los expdientes resposan en la carpeta contractual	se verifica antes de usar el servicio que el operador garantice todos los protocolos de bioseguridad a fin de proteger la integridad de los colaboradores del ICBF y personal que presta el servicio en cada enbarcación.
7- Se debe contar con una linterna de baterías para cada servicio.	si	formato de despacho, Los expdientes resposan en la carpeta contractual	se verifica antes de usar el servicio que el operador garantice todos los protocolos de bioseguridad a fin de proteger la integridad de los colaboradores del ICBF y personal que presta el servicio en cada enbarcación.
8- El personal encargado de la lancha debe conocer el área y destinos a navegar, requeridos por el ICBF Regional Vaupés.	si	El contratista allega el formato de despacho e informe de actividades correspodientes al mes de Septiembre donde se evidencia el cumplimiento de esta obligación. Los expedientes reposan en la carpeta contractual	Ninguna
9- Garantizar el máximo de 3 días de espera en los sitios de destino que la Regional lo requiera para fines de optimización de recursos y cumplimiento de actividades programadas.	SI	El contratista allega el formato de despacho e informe de actividades correspodientes al mes de Septiembre donde se evidencia el cumplimiento de esta obligación. Los expedientes reposan en la carpeta contractual	Ninguna
10- No transportar carga o personas particulares diferentes a la institución, sin la autorización previa del supervisor del contrato.	NA	NA	para el mes de Septiembre no sepresentarón situaciones que ameritaran la exigencia de esta obligación.
11- La hora y fecha de salida de cada lugar será la programada por el supervisor del contrato o de quien este delegue para dicha programación, a fin de que se coordine en tiempos adecuadamente los itinerarios y no se presenten mal entendidos en la prestación del servicio.	si	El contratista allega el formato de despacho e informe de actividades correspodientes al mes de Septiembre donde se evidencia el cumplimiento de esta obligación. Los expedientes reposan en la carpeta contractual	Ninguna
12- El contratista deberá contar con una persona que servirá de interlocutor entre el contratista y el supervisor del contrato, (Si se requiere).	NA	NA	Durante la ejecución del contrato no se ha tenido la necesidad de acudir a este servicio por lo tanto esta obligación no aplica para el mes de Septiembre
13- El contratista debe llevar una planilla de control, el cual será entregado por el supervisor del contrato, así el contratista debe entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe sobre la ejecución del mismo e incluir las planillas emitidas, con nombre e identificación de los funcionarios o personal autorizado que haya utilizado la prestación del servicio de transporte fluvial.	si	El contratista allega copia de los documentos que certifican el cumplimiento de esta obligación, (informe de actividades) los expedientes reposa en la carperta contractual	Ninguna
14- Presentar mensualmente el paz y salvo de aportes al sistema integral de seguridad social, riesgos profesional y parafiscales del personal a su cargo, para cada uno de los respectivos desembolsos.	si	El contratista allega copia de los documentos que certifican el cumplimiento de esta obligación, (informe de actividades) los expedientes reposa en la carperta contractual	Ninguna
15- Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén especificamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.	NA	NA	Para este mes no se han presentado acciones afines en relación a esta cláusula contractual
16- El contratista debe garantizar que para desplazamientos a lugares de alto riesgo se debe contar con un probero y/o persona encargada de apoyar al conductor del bote para mayor seguridad.	si	informe de actividades, formato de despacho, los expedientes reposan en la carpeta contractual	Ninguna
17- EL CONTRATISTA no podrá ceder a persona natural o jurídica alguna, los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del ICBF.	si	informe de actividades, formato de despacho, informe Sige los expedientes reposan en la carpeta contractual	No se han presentado situaciones para este mes en la que haya alguna relación afin a esta cláusula contractual
18- Las partes podrán de mutuo acuerdo suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento. El plazo de suspensión no ampliará el plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.	si	NA	no ha habido suspención durante la ejecución del contrato

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

19- El CONTRATISTA se compromete a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificadas por Colombia, según los establece la constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	**si**	**informe de actividades, formato de despacho, informe Sige los expedientes reposan en la carpeta contractual**	Ninguna
20- Programar antes de iniciar la ejecución del contrato capacitación por parte de los referentes del Sistema Integrado de Gestión, para la exposición de la Guía de adquisición de bienes y servicios de calidad.	**si**	**El contratista allega copia del documento que certifica el cumplimiento de esta obligación, el expediente reposa en la carperta contractual.**	Ninguna

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presente en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberé allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:	Ninguna			

*Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la **Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 11 de octubre 2021

Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico administrativo 3124 grado 15

Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

JUANTHOSA RED SAS

NIT 900.678.688 - 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764007853072 que habilita desde 2001 hasta 5000. Vence 2021-11-21

Responsable del IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 5021 0.00 X 1000



Factura Electrónica De Venta No 4263

CLIENTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899999239	**CIUDAD** Mitú	**FECHA FACTURA** 07/10/2021
DIRECCIÓN	AK 68 64 C 75		
TELÉFONO	4377630	**FORMA DE PAGO** Credito	**FECHA VENCIMIENTO** 05/04/2022
E- MAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
1	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL EN LA RUTA TIERRA GRATA	1	Und.	950.000	950.000
2	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL CUATRO (4) HORAS DE RECORRIDO FLUVIAL EN LA RUTA TAYAZU - VILLA FATIMA - TAYAZU	4	Und.	445.000	1.780.000
3	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL EN LA RUTA GUAMAL	1	Und.	1.195.000	1.195.000
4	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL EN LA RUTA PACOATIVA	1	Und.	915.000	915.000
5	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL EN LA RUTA MACAQUIÑO	1	Und.	620.000	620.000
6	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL SE REALIZARONN OCHO (8) HORA DE RECORRIDO EN LAL RUTA BUENOS AIRES - VILLA REAL - BUNOA AIRES	8	Und.	445.000	3.560.000
7	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL EN LA RUTA PUERTO COLOMBIA	1	Und.	750.000	750.000
8	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL EN LA RUTA VILLA NUEVA	1	Und.	1.514.000	1.514.000
9	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL SE REALIZARON SEIS (6) HORAS DE RECORRIDO FLUVIAL EN LA RUTA SAN ANTONIO - SANTA CRUZ NUEVA REFORMA - SAN ANTONIO	6	Und.	445.000	2.670.000

Total líneas o ítems: 13

NOTA:

SUBTOTAL	**22.024.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**22.024.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL A PAGAR	**22.024.000**

Valor en Letras

VEINTIDOS MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

21.059.000

Fecha y Hora de Generación: 07/10/2021 11:11:27

CARRERA 7 # 7 - 52 Teléfono 3123911413 Mitú

cristian.espinosa@juanthosa.com

JUANTHOSA RED SAS

NIT 900.678.688 - 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764007853072 que habilita desde 2001 hasta 5000. Vence 2021-11-21

Responsable del IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 5021 0.00 X 1000



Factura Electrónica De Venta No 4263

CLIENTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899999239	**CIUDAD** Mitú	**FECHA FACTURA** 07/10/2021
DIRECCIÓN	AK 68 64 C 75		
TELÉFONO	4377630	**FORMA DE PAGO** Credito	**FECHA VENCIMIENTO** 05/04/2022
E- MAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
10	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL SE REALIZARON NUEVE (9) HORAS DE RECORRIDO EN LA RUTA SANTA ISABEL - PUERTO INAYA PACOA - SANTA ISABEL	9	Und.	445.000	4.005.000
11	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL SE REALIZARON TRES (3) HORAS DE RECORRIDOO FLUVIAL EN LAL RUTA PUERTO PALOMA - VILLA FATIMA - PUERTO PALOMA	3	Und.	445.000	1.335.000
12	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL EN LA RUTA YURUPARY	1	Und.	2.500.000	2.500.000
13	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL EN LA RUTA CRUCE DEL RIO LA LIBERTAD	1	Und.	230.000	230.000

Total líneas o ítems: 13

NOTA:

Valor en Letras

VEINTIDOS MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**22.024.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**22.024.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL A PAGAR	**22.024.000**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/10/2021 11:11:27

CARRERA 7 # 7 - 52 Teléfono 3123911413 Mitú
cristian.espinosa@juanthosa.com

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

PNC No. 4

JUANTHOSA RED SAS

Nit 900678688 - 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 5021 0.00 X 1000

CLIENTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899999239		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AK 68 64 C 75	Mitú	4377630	

POR CONCEPTO DE
#$41-06-00-097;50;javier.quevedo@icbf.gov.co#$
Motivo (Tipo) Nota Crédito Electrónica:
3. Rebaja total aplicada

FECHA NOTA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
11/10/2021	05/04/2022	JUANTHOSA RED SAS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medi	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	S-TF-001	TRANSPORTE FLUVIAL INTEGRAL	1	Und.	965.000	0%	0	965.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**965.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**965.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL DOCUMENTO	**965.000**

Valor en Letras

NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia

Fecha de Factura Electrónica de Venta: 07/10/2021

Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: 4263

Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 07/10/2021 12:18:40 p. m.

CUFE de Factura Electrónica de Venta:
a0b4e9054f4a2130e2e16616b15b30c8c45fa0bd01d3bca14ecbe480e17cd174cdf4868df048b51439a15a5db523ad26

CARRERA 7 # 7 - 52 Teléfono 3123911413 Mitú

Correo Electrónico

cristian.espinosa@juanthosa.com

I.C.B.F

INFORME DE ACTIVIDADES No 3 076-2021

07 de octubre de 2021

CONTRATO No. 050

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20216120000011212 Código Web: J8F@am
Radicador: Leonardo.Rios Fecha: 07/10/2021 15:19:17 Folios: 23
Remitente: JUANTHOSA RED S.A.S. JUANTHOSA
Destino: Grupo de Gestión de Soporte (Vaupes)
Asunto: CUENTA DE COBRO MES SEPTIEMBRE 2021

OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO A LA ZONA RURAL Y LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS PROYECTOS MISIONALES., planilla de Transporte Fluvial periodo de septiembre de 2021.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA SALIDA	Destino	OBSERVACIÓN
JEIMMY BEJARANO – LEYDIS SANTIAGO	01/09/2021	TIERRA GRATA	SOLICITUD 026
ORLNDO RODRIGUEZ	01/09/2021	TAYAZU – VILLA FATIMA - TAYAZU	SOLICITUD 027
BIBIAN AMEZQUITA – LEYDIS SANTIAGO	02/09/2021	GUAMAL	SOLICITUD 028
YESICA ARIZA	02/09/2021	PACOATIVA	SOLICITUD 029
BRENDA ESCOBAR – GINA BARBOSA – EMILSE HERNANDEZ	06/09/2021	MACAQUIÑO	SOLICITUD 030
JEIMMY BEJARANO – LEYDIS SANTIAGO	06/09/2021	BUENOS AIRES – VILLA REAL	SOLICITUD 031
JEIMMY BEJARANO – GINA BARBOSA	09/09/2021	PUERTO COLOMBIA	SOLICITUD 032
BRENDA ESCOBAR – EMILCE HERNANDEZ	09/09/2021	VILLA NUEVA	SOLICITUD 033
YESICA ARIZA	13/09/2021	SAN ANTONIO – STA CRUZ NUEVA REFORMA	SOLICITUD 034
ORLANDO RODRIGUEZ	28/09/2021	STA ISABEL – PTO INAYA PACOA	SOLICITUD 035
GINA BARBOSA – TANIA CORDERO	21/09/2021	PTO PALOMA- VILLA FATIMA	SOLICITUD 036
YAISA SASTOQUE – YERSON OSPINA – CRISTIAN VILLANUEVA – INGRID VILLAMIL	28/09/2021	YURUPARY	SOLICITUD 037
EMILSE HRNANDEZ – TANIA CORDERO	29/09/2021	CRUCE LA LIBERTAD	SOLICITUD 021

Cordialmente,

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
CC: 80.225.975
R.L. JUANTHOSARED S.A.S.

Carrera 7 No. 7 – 52 Barrio Inaya / Mitú – Vaupés / tels: 3123911413/3142129009
juanthosared@gmail.com / cristian.espinosa@juanthosa.com

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JUANTHOSA RED SAS
IDENTIFICACION:	NI-900678688
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	empleados
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-09-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-09-21
FECHA DE PAGO:	2021-09-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-08
PERIODO SALUD:	2021-09
NUMERO PLANILLA:	21335650
TOTAL COTIZANTES:	8
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	21335650
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 113.600
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.400	$ 454.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.200	$ 227.200
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 113.600
Subtotal Salud		4	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 908.800	$ 908.800
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.800	$ 290.800
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 145.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727.000	$ 727.000
Subtotal Pensión		3	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.163.200	$ 1.163.200
14-23	860011153	POSITIVA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.800	$ 316.800
Subtotal ARL		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.800	$ 316.800
CCF68	800231969	COMCAJA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.200	$ 291.200
Subtotal CCF		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.200	$ 291.200
PASENA	899999034	SENA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.600	$ 145.600
PAICBF	899999239	ICBF	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.400	$ 218.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.044.000	$ 3.044.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/10/2021

MARLY BERNAL VALDERRAMA
CONTADORA PÚBLICA
TP 86726-T
CORPORACION UNIVERSITARIA DE IBAGUE

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

MARLY BERNAL VALDERRAMA

CERTIFICA

Que La Empresa JUANTHOSA RED SAS, identificada con el NIT 900.678.688-1, según la planilla número 21335650 cancelo los aportes de nómina: salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación, Sena, ICBF correspondientes al periodo pensión agosto de 2021 y salud septiembre de 2021. De acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Esta certificación se expide a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2021.

MARLY BERNAL VALDERRAMA
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 86726-T

CARRERA 12 No 15 -85 Hotel IGUAZU VAUPES
Celular 314 4428370
marlybernal@yahoo.es
Mitù Vaupès



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

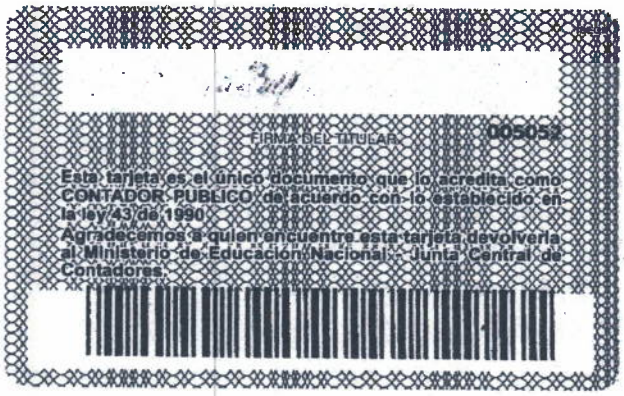
36726-T

MARLY
BERNAL VALDERRAMA
C.C. 38726421
RESOLUCION INSCRIPCION 28
UNIVERSIDAD C. U. DE BOGOTA -CORUNIVERSITA

FECHA 15/07/92

PRESIDENTE

96013



FIRMA DEL TITULAR

005052

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

D8C78F750605577S

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
MARLY BERNAL VALDERRAMA

Que el contador público **MARLY BERNAL VALDERRAMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65728871 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 86726-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7EE8C19AE110C48C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
MARLY BERNAL VALDERRAMA

Que el contador público **MARLY BERNAL VALDERRAMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65728871 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 86726-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

GOBIERNO DE COLOMBIA MINTRANSPORTE

EL SUSCRITO INSPECTOR FLUVIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

HACE CONSTAR QUE:

En atención al Artículo 1° y 1.2.1.22.9 del Decreto 2119 del 15 de diciembre de 2017 **"RENTA EXENTA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE ANIMALES, PERSONAS Y COSAS EN EMBARCACIONES Y PLANCHONES DE BAJO CALADO".** Por tanto revisadas las Patentes del Parque fluvial adscrito a la empresa de Transporte Especial JUANTHOSA RED S.A.S., se genera la siguiente información:

Nombre Embarcación	Patente N°	ESLORA MTS.	MANGA MTS.	PUNTAL MTS.
SON Y VIDA	30422068	8.32	1.10	0.70
THATO`S	30421916	5.50	1.70	0.65
BRISANTA	30421984	8.32	1.10	0.70
KMARE	30422082	11.00	1.20	0.80
LA ESPINOSA	30422108	6.97	1.38	0.65
LUZMA	30422111	11.40	2.10	0.72
KORUMA	30422141	6.97	1.38	0.65
GURI GURI	30422248	6.97	1.38	0.65
MILAGROSA	30422142	11.00	1.20	0.80
MAKUNAS	30421983	6.30	1.30	0.72
LA CHIQUI	30422083	3.80	1.25	0.60
DAHARA	30422249	5.43	1.85	0.78

Que en atención al artículo 1.2.1.22.9 del decreto 2119 el cual narra lo siguiente: **Renta exenta en la prestación del Servicio de transporte Fluvial.** Las rentas provenientes de la prestación del servicio de transporte fluvial de personas, animales o cosas con embarcaciones y planchones de bajo calado están exentas del impuesto sobre la renta y complementarios por un término de quince (15) años contados a partir del 1° de enero del 2018.

Para tal efecto, se considera embarcaciones y planchones de bajo calado aquellas que se dedican actividades de transporte fluvial con distancia vertical de la parte sumergida, igual o menor a siete (7) pies, medida equivalente a dos (2) metros con trece (13) centímetros (2,13 metros) de profundidad, condición que se verá reflejada en la patente de navegación.

Por lo anterior, se hace visible que el total de embarcaciones Fluviales relacionadas por la empresa JUANTHOSA RED S.A.S. son de bajo calado, Por lo tanto, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la citada norma para ser exentas del impuesto a la renta y complementarios.

Se expide a solicitud de la parte interesada, en San José del Guaviare a los Veintinueve (29) días del mes de Abril 2.021.-

HUGO ALBERTO PINTO RAMIREZ

Formato Despacho

Version 2.3
14/05/2021

Empresa: JCSB.

Código de Despacho: 202109-396

Tipo de Transporte: Fluvial.

Fecha y Hora de Salida: 01-09-2021

Responsable Despacho: Juis F. Bustos

Puerto / Lugar de Salida: Guatholla.

Cantidad de Pasajeros: 2.

Embarcación/Vehiculo: Tatoha

Origen: Mitú.

Destinos: Tierra Grata. Pto Pupuna

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
JEIMMY BEJARANO BEJARANO	1010189752		
Leidis Santiago Rey	1084738767		

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación:

Firma

Firma Capitán

Firma Marinero

Formato Despacho

Version 2.3

14/05/2021

Empresa: I. C. B. F

Código de Despacho:

Tipo de Transporte: FLUVIAL

Fecha y Hora de Salida: 01-09-2021

Responsable Despacho: Alexander U

Puerto / Lugar de Salida: MAZATU

Cantidad de Pasajeros: 2

Embarcación/Vehiculo: Son y Vida

Origen: MAZATU

Destinos: VILLAFATIMA

MAZATU

01-09-2021

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
Orlando Rodriguez H.	18202055		

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación: Se realizaron cuatro (4) horas de recorrido fluvial

Firma

Firma Capitán

Firma Marinero

Formato Despacho

Version 2.3

14/06/2021

Empresa: I.e. B.F

Código de Despacho:

Tipo de Transporte: FLUVIAL

Fecha y Hora de Salida: 02-09-2021

Responsable Despacho: Alejo

Puerto / Lugar de Salida: Santhosa

Cantidad de Pasajeros: 3

Embarcación/Vehiculo: Farhos

Origen: Mitú

Destinos: Guainia

Mitú

02-09-2021

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
BIBIAN NETH AMEZQUITA	69801565		
Leydis Santiago	1084738267		Leydis Santiago

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación:

Firma

Firma Capitán

Firma Marinero

021

Formato Despacho

Version 2.3

14/06/2021

Empresa: ICBF.

Código de Despacho: 2021-09-411

Tipo de Transporte: Fluvial

Fecha y Hora de Salida: 02-09-2021

Responsable Despacho: Yeison perez

Puerto / Lugar de Salida: Juanchosa

Cantidad de Pasajeros: 2

Embarcación/Vehiculo: Tatus.

Origen: Mitú

Destinos: Camuti

Parcialito.

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
Yesica Natalia Arias Rincón	1 121 951 950	36.3	
Jeydis Santiago R.	1084738767	36.2	

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación:

Firma

1082745

Firma Capitán

Firma Marinero

Formato Despacho

Version 2.3

14/05/2021

Empresa I.C.B.F.

Código de Despacho 2021-09-418

Tipo de Transporte: FLUVIAL

Fecha y Hora de Salida 06-09-2021

Responsable Despacho Yuris F. Bustos

Puerto / Lugar de Salida Puerto Inírida

Cantidad de Pasajeros 3

Embarcación/Vehiculo TATIOSH

Origen Mitú

Destinos Macaguire

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
[illegible]	1.121.915.765		
Gina Barbosa Muñoz	1015 410 645		
Emilse Hernandez P.	39.178.788		

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación:

Firma

1320 [illegible]

Firma Capitán

Firma Marinero

Formato Despacho

Version 2.3

14/06/2021

Empresa I.C.B.F

Código de Despacho

Tipo de Transporte: Fluvial

Fecha y Hora de Salida 06-09-2021

Responsable Despacho Alejandro

Puerto / Lugar de Salida Buenos Aires

Cantidad de Pasajeros 2

Embarcación/Vehiculo Gabi Gabi

Origen Buenos Aires

Destinos Villa Fatima

Buenos Aires

07-09-2021

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
JEIMMY BEJARANO	1010187752		
Leydis Santiago Ruiz	1084738267		

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación: Se demoraron ocho (8) horas de recorrido Fluvial

Firma

Firma Capitán

Firma Marinero

Formato Despacho

Version 2.3
14/06/2021

Empresa: ICBF

Código de Despacho: 2021-09-444

Tipo de Transporte: Fluvial

Fecha y Hora de Salida: 09-09-2021

Responsable Despacho: Jeison Perez

Puerto / Lugar de Salida: Juanthosa

Cantidad de Pasajeros: 3

Embarcación/Vehiculo: Koruma

Origen: Mitú

Destinos: Pto Colombia

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
JIMMY BEJARANO	1010187752	36.2	
Erna Barbosa Muñoz	1015410645		
chary Dayana Parra	1121276053		chary

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación:

Firma

Firma Capitán

Firma Marinero

Formato Despacho

Version 2.3
14/06/2021

Empresa: ICBF

Código de Despacho: 2021-09-417

Tipo de Transporte: Fluvial

Fecha y Hora de Salida: 09-09-2021

Responsable Despacho: Yeison pena

Puerto / Lugar de Salida: Juanthosa

Cantidad de Pasajeros: 2

Embarcación/Vehiculo: Tathos

Origen: Mitú

Destinos: Villanueva.

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
BLEIDER ESCOBALA.	1.121.915.269	36.2°	BLEIDER ESCOBALA.
Emilce Hernandez.			

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación:

Firma

1820278

Firma Capitán

Firma Marinero

Formato Despacho

Version 2.3

14/05/2021

JUANCHOSA

Empresa: I.C.B.F

Código de Despacho:

Tipo de Transporte: FLUVIAL

Fecha y Hora de Salida: 13-09-2021

Responsable Despacho: ALCIO

Puerto / Lugar de Salida: SAN ANTONIO

Cantidad de Pasajeros: 2

Embarcación/Vehiculo: Gabi Gabi

Origen: SAN ANTONIO

Destinos: SANTA CRUZ PARA DORMIR SAN ANTONIO

13-09-2021

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
Yesica Nataly Arica R.	1.121.951.950		

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación: Se realizaron seis (6) horas de recorrido FLUVIAL

Firma

Firma Capitán

Firma Marinero

Formato Despacho

Version 2.3

14/05/2021

Empresa J.C.B.F

Código de Despacho

Tipo de Transporte: FLUVIAL

Fecha y Hora de Salida 28-09-2021

Responsable Despacho ALCIDO

Puerto / Lugar de Salida STA ISABEL

Cantidad de Pasajeros 2

Embarcación/Vehiculo PEQUMA

Origen STA ISABEL

Destinos PTO INIRIDA
STA ISABEL

29-09-2021

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
Orlando Rodriguez H.	18202035		

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación: SE DEMORARON UNAS (2) HORAS A PROGRESO FLUVIAL

Firma

Firma Capitán

Firma Marinero

Av. [illegible] - 02 Barrio Centro / Mitú – Vaupés / Cel. 3123911413

08.1

Formato Despacho

Version 2.3

14/05/2021

JUANHOSA

Empresa ICBF

Código de Despacho 2021-09-469

Tipo de Transporte: Fluvial

Fecha y Hora de Salida 24-09-2021

Responsable Despacho Jose F. Bustos

Puerto / Lugar de Salida ICBF

Cantidad de Pasajeros 3

Embarcación/Vehiculo

Origen Mitú

Destinos Villa Fátima.

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
Sara Barbosa Muñoz	1015410645		
Tania Cordero			Tania Cordero

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación: se acallaron las (3) horas de recorrido fluvial

Firma

Firma Capitán **Firma Marinero**

Formato Despacho

Version 2.3

14/05/2021

Empresa: ICBF.

Código de Despacho: 20109-492.

Tipo de Transporte: Fluvial.

Fecha y Hora de Salida: 28-09-2024

Responsable Despacho: Juan R. Bustos

Puerto / Lugar de Salida: Guanapa.

Cantidad de Pasajeros: 6.

Embarcación/Vehiculo: Tatahs.

Origen: Mitu

Destinos: Yapurá.

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
Yuris Santiago Pena	6T.802.471		
Yelson Ospina B.	18705356		
Cristian Camilo Delgado Cerón	1.085.282.862		
Cristian Benedicto Villamil.	1.121.885.131		
BIBIAN AMEZQUITA BARRERO	69801565		
Ingrid Villamil Botero	69802378		

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación:

Firma

Firma Capitán

Firma Marinero

Formato Despacho

Version 2.3
14/06/2021

Empresa ICBF.

Código de Despacho 202109-S01.

Tipo de Transporte: Fluvial

Fecha y Hora de Salida 29-09-2021.

Responsable Despacho Luis Carlos Correa R.

Puerto / Lugar de Salida Pto Juanchosa.

Cantidad de Pasajeros 3.

Embarcación/Vehiculo Chiki

Origen Mitú.

Destinos La libertad

Información de Pasajeros

Nombres y Apellidos	Identificación	Temp.	Firma
Gina Tatiana Barbosa	1015410645		
Emilse Hernandez P.	39.178.788		
Tania Cordero	1125969164		

Encuenta de Satisfacción (Marcar con X)	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Atención recibida por parte del capitán y el marinero de la embarcación				
Estado, limpieza y comodidad de la embarcación				
Disponibilidad y puntualidad del servicio				
Nivel de satisfacción durante el recorrido				

Observación: Firma

Calimiro Corrales.

Firma Capitán Firma Marinero

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante	MHylvalenc	YENNY LILIANA VALENCIA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-097	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS
Fecha y Hora Sistema:	2021-10-11-9:35 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-097 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS	**Número de Compromiso:**	27121	**Valor Total:**	90.000.000,00	**Saldo por pagar:**	62.933.000,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900678688	**Tercero:**		JUANTHOSA RED SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	97000502021	**Fecha:**	02/07/2021 0:00:00

OBJETO

Objeto:	Contratar la prestación del servicio de transporte fluvial para el desplazamiento a la zona rural, los corregimientos y los municipios del Departamento del Vaupés, de los servidores públicos y/o contratistas del ICBF regional Vaupés, que ejecutan tar

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-09-01	63021	13.783.000,00	0,00	62021		224453921	2021-09-03	13.783.000,00	344.575,00	13.438.425,00	36428477281	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	3591	13-01-01-DT	
2021-10-05	79021	13.284.000,00	0,00	77121		263938221	2021-10-08	13.284.000,00	332.100,00	12.951.900,00	36428477281	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	3923	13-01-01-DT	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT 845,000,038 -5
COMPROBANTE EGRESO NUMERO 25230

Codigo	Cc	Nit	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
24010100002	00		Adquisicion de servicios 000413	165,085,000.00	
		01 900,678,688	JUANTHOSA RED SAS		
24010100002	00		Adquisicion de servicios 000413		1,650,850.00
		02 900,678,688	JUANTHOSA RED SAS		
11321002679	00		Occ-219862679 conv fortal 000000		163,434,150.00
		03 900,678,688	JUANTHOSA RED SAS		
			Sumas iguales	165,085,000.00	165,085,000.00

DETALLE: PAGO C-413 F-3616/2021 TRANSP-CONV-306

Fecha: AGOSTO 20 /21

Elaborado: LUCI 210820 IMPR:210915

SECUENC.:1C2523001
CONTRAT: 000413
Revisado:

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 4:23 p.m.
Para: juanthosaredsas13@gmail.com; cristian alejandro espinosa perdomo
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Arcelia Caicedo Giraldo; Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano; Leydis Julieth Santiago Ruiz
Asunto: RV: Resoluciones 448 y 449 Modificatorios - Solicitud de transporte- ajuste ruta Contrato 50
Datos adjuntos: 448-2021 Modificatorio.pdf; 449-2021 Modificatorio.pdf

Buena tarde. señores Juanthosa RED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial para las profesionales, con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

Se requiere motor 75.

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: Mitú–Pto. Corroncho-Comunidad de Bocas del yí -Tierra Grata Mitú
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 01/09/2021 – 06:00 AM
  - LUGAR DE SALIDA: Puerto de Juanthosa.
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 01/09/2021 - 2:00 PM Una vez termina la actividad
  - PROFESIONAL DESIGNADO:
    - Jeimmy Bejarano Bejarano -Defensora de familia
    - Leydis Santiago Ruiz - Trabajadora Social

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13I -54 Tel.: 4377630 Ext: 897052
Síguenos en: ICBFColombia @ICBFColombia ICBFInstitucionalICBF icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el

destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 3:43 p.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Leydis Julieth Santiago Ruiz <Leydis.Santiago@icbf.gov.co>; Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano <Jeimmy.Bejarano@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Resoluciones 448 y 449 Modificatorios - Solicitud de transporte- ajuste ruta

Cordial saludo compañero Javier Ricardo,

Le hago llegar los modificatorios donde se establece la nueva ruta para el día 1/09/2021 . Lo anterior para que sea solicitado el transporte.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Arcelia Caicedo Giraldo
Contratista
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro • Tel.: 4377630 Ext: 897022

Síguenos
ICBF
@ICB
ICBF
icbfco

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE. This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo
Enviado el: miércoles, 25 de agosto de 2021 9:11 a. m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Leydis Julieth Santiago Ruiz <Leydis.Santiago@icbf.gov.co>; Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano <Jeimmy.Bejarano@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Resoluciones 448 y 449 Modificatorios - Solicitud de transporte

Cordial saludo compañero Javier Ricardo,

Teniendo en cuenta los modificatorios de las resoluciones en mención, se solicita transporte para el 1 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Arcelia Caicedo Giraldo
Contratista
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro • Tel.: 4377630 Ext: 897022

Síguenos:
ICBF
@ICB
ICBFI
icbfco

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo
Enviado el: viernes, 20 de agosto de 2021 11:43 a. m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano <Jeimmy.Bejarano@icbf.gov.co>; Leydis Julieth Santiago Ruiz <Leydis.Santiago@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: Resolución 448 y 449 Solicitud de transporte

Cordial saludo compañero Javier Ricardo,

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: lunes, 30 de agosto de 2021 5:19 p.m.
Para: 'cristian alejandro espinosa perdomo'; 'juanthosaredsas13@gmail.com'
CC: Yesica Nataly Ariza Rincon; Orlando Rodriguez Hernandez; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Arcelia Caicedo Giraldo; Ruth Yamile Pabon Gomez; Daniel Velasco Patino
Asunto: RE: Resolución 476 y 477 de 2021 (excepcional) contrato 50

Buena tarde. señores Juanthosa RED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial "excepcional" para los compañeros con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: Comunidad de Tayazú–Comunidad de Villa Fátima- Comunidad de Tayazú
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 01/09/2021 – 06:40 AM
  - LUGAR DE SALIDA:
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 01/09/2021 – 08:40 AM Una vez termina la actividad
  - PROFESIONAL DESIGNADO:
    - Orlando Rodriguez Hernandez. - Antropólogo.
    - Yesica Nataly Ariza.- Psicóloga.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13! -54• Tel.: 4377680 Ext: 897032
Síguenos en: ICBFColombia @ICBFColombia ICBFInstitucionalICBF icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explicita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site. www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 30 de agosto de 2021 4:54 p.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>; Daniel Velasco Patino <Daniel.Velasco@icbf.gov.co>
CC: Yesica Nataly Ariza Rincon <YesicaN.Ariza@icbf.gov.co>; Orlando Rodriguez Hernandez <Orlando.RodriguezH@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Resolución 476 y 477 de 2021 (excepcional)

Cordial saludo compañero Javier Ricardo y doctor Daniel,

Teniendo en cuenta las resoluciones en asunto en mención, se requiere transporte detallados de la siguiente manera:

FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- **SOLICITUD 1 :**
  - TIPO DE TRANSPORTE: Terrestre
  - RUTA 1: Municipio de Mitú – comunidad de Tayazú
  - **HORA DE SALIDA**: 5:00 AM
  - LUGAR DE SALIDA: Regional Vaupés

- **SOLICITUD 2 :**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA 2: comunidad de Tayazú – comunidad de Villa Fátima-comunidad de Tayazú
  - **FECHA Y HORA DE SALIDA**: 8:40 AM
  - LUGAR DE SALIDA: Comunidad de Tayazú
  - **FECHA Y HORA DE REGRESO**: 10:00 AM, comunidad de Tayazú - Mitú
  - PROFESIONAL DESIGNADO:

Yesica Nataly Ariza Rincón
Orlando Rodriguez Hernandez

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Arcelia Caicedo Giraldo
Contratista
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro • Tel.: 4377630 Ext: 897022

Síguenos
ICBF
@ICB
ICBFI
icbfco

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 30 de agosto de 2021 4:26 p. m.
Para: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
CC: Yesica Nataly Ariza Rincon <YesicaN.Ariza@icbf.gov.co>; Orlando Rodriguez Hernandez <Orlando.RodriguezH@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Resolución 476 y 477 de 2021

Buenas tardes:

Se autoriza continuar con el trámite de la comisión solicitada de manera excepcional.

Gracias.

Cordialmente,

Yaisa Johanna Sastoque Ruiz
Profesional Especializado
Coordinadora Grupo Centro Zonal

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro• **Tel.:**4377630 **Ext:** 897027

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColom
ICBFInstitucior
icbfcolombiao

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasi

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo
Enviado el: lunes, 30 de agosto de 2021 4:17 p. m.
Para: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
CC: Yesica Nataly Ariza Rincon <YesicaN.Ariza@icbf.gov.co>; Orlando Rodriguez Hernandez <Orlando.RodriguezH@icbf.gov.co>
Asunto: Resolución 476 y 477 de 2021

Cordial saludo doctora Yaisa,

De manera atenta solicito se autorice la comisión y/o desplazamiento en asunto en mención y así continuar con el trámite de solicitud del transporte; teniendo en cuenta la naturaleza (excepcional).

Cordialmente,

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: lunes, 30 de agosto de 2021 11:24 a.m.
Para: 'juanthosaredsas13@gmail.com'; 'cristian alejandro espinosa perdomo'
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Leydis Julieth Santiago Ruiz; Bibian Iveth Amezquita Borrero; Gina Tatiana Barbosa Munoz; Arcelia Caicedo Giraldo; Ruth Yamile Pabon Gomez
Asunto: RV: Solicitud de transporte fluvial contrato 50

Buen día. señores Juanthosa RED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial para las profesionales, con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: Mitú–Comunidad de Guamal - Mitú
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 02/09/2021 – 09:00 AM
  - LUGAR DE SALIDA: Puerto de Juanthosa.
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 02/09/2021 – Una vez termina la actividad
  - PROFESIONAL DESIGNADO:

- Leydis Santiago
- Bibian Amezquita
- Gina Barbosa

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13F -54 Tel.: 4377630 Ext. 897032

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o

a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

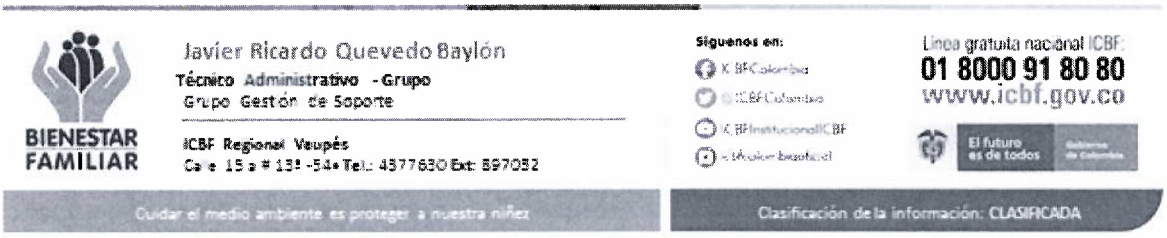
De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: lunes, 30 de agosto de 2021 11:11 a.m.
Para: Leydis Julieth Santiago Ruiz <Leydis.Santiago@icbf.gov.co>
CC: Daniel Velasco Patino <Daniel.Velasco@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>; Gina Tatiana Barbosa Munoz <Gina.Barbosa@icbf.gov.co>; Bibian Iveth Amezquita Borrero <Bibian.Amezquita@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de transporte fluvial

Buen día compañera .

Recordarles, que la solicitudes de transporte se deberán realizar con dos días mínimo de antelación se exceptúan las que sean de carácter excepcional y cuenten con el visto bueno de la coordinación encargada.

Nota: de igual manera si llegase a surgir alguna solicitud excepcional, en la cual en mi calidad de supervisor no pudiese autorizarla, los coordinadores podrán allegarle la misma al operador autorizándola, esto con el fin de no generar reprocesos en sus actividades.

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to

have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site. www.icbf.gov.co

De: Daniel Velasco Patino <Daniel.Velasco@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 30 de agosto de 2021 10:56 a.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de transporte fluvial

PSI

Daniel Velasco Patiño
Profesional Universitario
Coordinador Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Col 15 N 13A- 54

From: Leydis Julieth Santiago Ruiz <Leydis.Santiago@icbf.gov.co>
Sent: Monday, August 30, 2021 10:39:02 AM
To: Daniel Velasco Patino <Daniel.Velasco@icbf.gov.co>
Cc: Bibian Iveth Amezquita Borrero <Bibian.Amezquita@icbf.gov.co>; Gina Tatiana Barbosa Munoz <Gina.Barbosa@icbf.gov.co>
Subject: Solicitud de transporte fluvial

Buenos días

De manera atenta se solicita trasporte fluvial con la siguiente especificación:

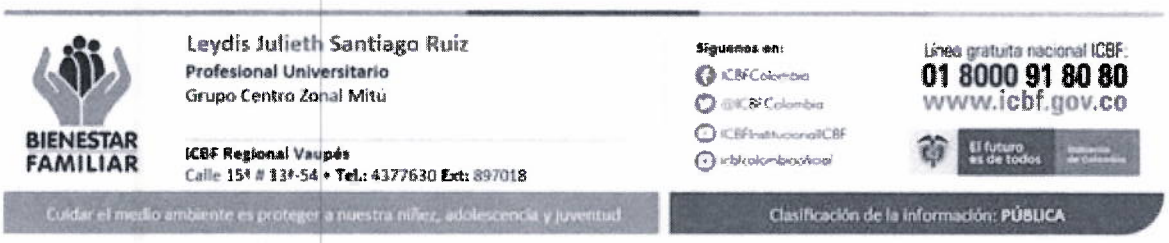
Fecha: 2 de Septiembre 2021

Hora: 9:00 a.m

Lugar: Comunidad de Guamal

Participantes: Leydis Santiago – Bibian Amezquita – Gina Barbosa

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 4:37 p.m.
Para: juanthosaredsas13@gmail.com; cristian alejandro espinosa perdomo
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Arcelia Caicedo Giraldo; Ruth Yamile Pabon Gomez; Leydis Julieth Santiago Ruiz; Yesica Nataly Ariza Rincon
Asunto: RV: Solicitud comisión excepcional 484-483 del 31 de agosto 2021 Solicitud transporte contrato 50
Datos adjuntos: 484-2021.pdf; 483-2021.pdf

Buena tarde. señores Juanthosa RED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial "excepcional" para las profesionales, con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

Se requiere motor 75.

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: Mitú–Comuti - Pacoativa - Mitú
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 02/09/2021 – 10:00 AM
  - LUGAR DE SALIDA: Puerto de Juanthosa.
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 02/09/2021 – 12:00 PM comunidad de Pacoativa
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 02/09/2021 - 3:00 PM Una vez termina la actividad
  - PROFESIONAL DESIGNADO:
    - Yesica Nataly Ariza Rincon – Psicóloga
    - Leydis Santiago Ruiz - Trabajadora Social

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13B -54 • Tel.: 4377630 Ext: 897032
Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o

utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 4:14 p.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Leydis Julieth Santiago Ruiz <Leydis.Santiago@icbf.gov.co>; Yesica Nataly Ariza Rincon <YesicaN.Ariza@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud comisión excepcional 484-483 del 31 de agosto 2021 Solicitud transporte

Cordial saludo compañero Javier Ricardo,

Adjunto le hago llegar las resoluciones que se mencionan en el asunto, para que sea solicitado el transporte fluvial para la fecha 2 de septiembre de 2021 como se menciona en la resoluciones y justificación.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Arcelia Caicedo Giraldo
Contratista
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro • Tel.: 4377630 Ext: 897022

Síguenos:
ICBF
@ICB
ICBFI
icbfco

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to

have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 30 de agosto de 2021 5:09 p. m.
Para: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
CC: Leydis Julieth Santiago Ruiz <Leydis.Santiago@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud comisión excepcional.

Buenas tardes.

Se hace necesario realizar la comisión, ya que es una denuncia por constatar, por lo anterior, se autoriza.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Yaisa Johanna Sastoque Ruiz
Profesional Especializado
Coordinadora Grupo Centro Zonal

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro• **Tel.:**4377630 **Ext:** 897027

Siguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColom
ICBFInstitucior
icbfcolombiao

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasi

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explicita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Leydis Julieth Santiago Ruiz
Enviado el: lunes, 30 de agosto de 2021 5:00 p. m.
Para: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud comisión excepcional.

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 3:38 p.m.
Para: juanthosaredsas13@gmail.com; cristian alejandro espinosa perdomo
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Ruth Yamile Pabon Gomez; Arcelia Caicedo Giraldo; Emilse Jaqueline Hernandez Perilla; Brenda Julieth Escobar Alonso; Gina Tatiana Barbosa Munoz
Asunto: RV: Resoluciones 496,497 y 498 de 2021 Solicitud de transporte contrato 50
Datos adjuntos: 496-2021.pdf; 497-2021.pdf; 498-2021.pdf

Buena tarde. señores Juanthosa RED.

Se requiere motor 75

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial para las profesionales con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: Mitú–Comunidad de Macaquiño - Mitú
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 06/09/2021 – 07:00 AM
  - LUGAR DE SALIDA: Puerto de Juanthosa.
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 06/09/2021 – 10:00 AM Una vez termina la actividad
  - PROFESIONAL DESIGNADO:
    - Emilse Hernandez. - Prof. en Desarrollo Familiar.
    - Brenda Julieth Escobar Alonso.- Psicóloga
    - Gina Tatiana Barbosa Muñoz- Nutricionista

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13 -54 Tel.: 4377630 Ext: 897032

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el

destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site. www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 11:52 a.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Brenda Julieth Escobar Alonso <Brenda.Escobar@icbf.gov.co>; Emilse Jaqueline Hernandez Perilla <Emilse.Hernandez@icbf.gov.co>; Gina Tatiana Barbosa Munoz <Gina.Barbosa@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: Resoluciones 496,497 y 498 de 2021 Solicitud de transporte

Cordial saludo compañero Javier Ricardo,

Adjunto le hago llegar las resoluciones que se mencionan en el asunto, para que sea solicitado el transporte fluvial para la fecha 6 de septiembre de 2021 (ida y regreso) como se menciona en la resolución y justificación.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Arcelia Caicedo Giraldo
Contratista
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro • Tel.: 4377630 Ext: 897022

Síguenos
ICBF
@ICB
ICBFI
icbfco

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 3:52 p.m.
Para: juanthosaredsas13@gmail.com; cristian alejandro espinosa perdomo
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Arcelia Caicedo Giraldo; Ruth Yamile Pabon Gomez; Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano; Leydis Julieth Santiago Ruiz
Asunto: RV: Resoluciones 494 y 495 de 2021 Solicitud de transporte Contrato 50
Datos adjuntos: 494-2021.pdf; 495-2021.pdf

Buena tarde. señores Juanthosa RED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial para las profesionales, con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: –Comunidad de Buenos Aires -Comunidad de Villareal
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 06/09/2021 – 12:00 PM
  - LUGAR DE SALIDA:
  - RUTA: Comunidad de Villareal – Comunidad de Buenos Aires
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 07/09/2021 - 6:00 AM Una vez termina la actividad
  - PROFESIONAL DESIGNADO:
    - Jeimmy Bejarano Bejarano -Defensora de familia
    - Leydis Santiago Ruiz - Trabajadora Social

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13ª -54• Tel.: 4377630 Ext: 897032
Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o

a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 2:36 p.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano <Jeimmy.Bejarano@icbf.gov.co>; Leydis Julieth Santiago Ruiz <Leydis.Santiago@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: Resoluciones 494 y 495 de 2021 Solicitud de transporte

Cordial saludo compañero Javier Ricardo,

Adjunto le hago llegar las resoluciones que se mencionan en el asunto, para que sea solicitado el transporte fluvial para la fecha 6 y 7 de septiembre de 2021 como se menciona en la resolución y justificación.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Arcelia Caicedo Giraldo
Contratista
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro • **Tel.: 4377630 Ext: 897022**

Síguenos:
ICBF
@ICB
ICBF
icbfco

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 4:02 p.m.
Para: juanthosaredsas13@gmail.com; cristian alejandro espinosa perdomo
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Arcelia Caicedo Giraldo; Ruth Yamile Pabon Gomez; Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano; Gina Tatiana Barbosa Munoz
Asunto: RV: Resoluciones 492 y 493 de 2021 Solicitud de transporte Contrato 50
Datos adjuntos: 492-2021.pdf; 493-2021.pdf

Buena tarde. señores Juanthosa RED.

Se requiere motor 75

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial para las profesionales, con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: Mitú– Comunidad de Puerto Colombia - Mitú
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 09/09/2021 – 07:00 AM
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 09/09/2021 - Una vez termina la actividad
  - PROFESIONAL DESIGNADO:
    - Jeimmy Bejarano Bejarano -Defensora de familia
    - Gina Tatiana Barbosa Muñoz - Nutricionista

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13f -54 • Tel.: 4377630 Ext: 897032
Síguenos en: ICBFColombia @ICBFColombia ICBFInstitucionalICBF
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o

a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 2:55 p.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Resoluciones 492 y 493 de 2021 Solicitud de transporte

Cordial saludo compañero,

Adjunto las resoluciones.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Arcelia Caicedo Giraldo
Contratista
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro • Tel.: 4377630 Ext: 897022

Síguenos:
ICBF
@ICB
ICBFI
icbfco

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 2:49 p. m.

Para: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Resoluciones 492 y 493 de 2021 Solicitud de transporte

.....?

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13B -54 Tel.: 4377630 Ext: 897032

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 11:52 a.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano <Jeimmy.Bejarano@icbf.gov.co>; Gina Tatiana Barbosa Munoz <Gina.Barbosa@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: Resoluciones 492 y 493 de 2021 Solicitud de transporte

Cordial saludo compañero Javier Ricardo,

Adjunto le hago llegar las resoluciones que se mencionan en el asunto, para que sea solicitado el transporte fluvial para la fecha 9 de septiembre de 2021 (ida y regreso) como se menciona en la resolución y justificación.

Cordialmente,

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: viernes, 10 de septiembre de 2021 3:58 p.m.
Para: 'juanthosaredsas13@gmail.com'; 'cristian alejandro espinosa perdomo'; 'cristian.espinosa@juanthosa.com'
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Ruth Yamile Pabon Gomez; Arcelia Caicedo Giraldo; Yesica Nataly Ariza Rincon; Luz Mery Macuna Varazana
Asunto: RV: Resoluciones 538 y 539 Solicitud de transporte Contrato 50
Datos adjuntos: 538-2021.pdf; 539-2021.pdf

Buena tarde. señores Juanthosa RED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial para las profesionales, con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

En el transporte de ida se trasladara un menor NNA

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: San Antonio –Santa Cruz Nueva de Reforma – San Antonio
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 13/09/2021 – 08:30 AM
  - LUGAR DE SALIDA: Puerto de Juanthosa.
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 13/09/2021 - 01:00 PM Una vez termina la actividad
  - PROFESIONAL DESIGNADO:
    - Yesica Nataly Ariza Rincon – Psicóloga
    - Luz Mery Macuna Varazana

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13ª -54 Tel.: 4377630 Ext: 897092

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o

a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 10 de septiembre de 2021 11:39 a.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Yesica Nataly Ariza Rincon <YesicaN.Ariza@icbf.gov.co>; Luz Mery Macuna Varazana <Luz.Macuna@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: Resoluciones 538 y 539 Solicitud de transporte

Cordial saludo compañero Javier Ricardo,

Le hago llegar las resoluciones en mención para que sea solicitado el transporte fluvial para el desplazamiento del día 13 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Arcelia Caicedo Giraldo
Contratista
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro • Tel.: 4377630 Ext: 897022

Síguenos
ICBF
@ICB
ICBFI
icbfco

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: lunes, 20 de septiembre de 2021 8:34 a.m.
Para: juanthosaredsas13@gmail.com; cristian alejandro espinosa perdomo; cristian.espinosa@juanthosa.com
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Ruth Yamile Pabon Gomez; Arcelia Caicedo Giraldo; Orlando Rodriguez Hernandez; Luz Mery Macuna Varazana
Asunto: RV: Resoluciones 565 y 566 de 2021 Solicitud de transporte fluvial Contrato 50
Datos adjuntos: 566-2021.pdf; 565-2021.pdf

Buen día. señores Juanthosa RED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial para los profesionales, con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: Santa Isabel Corregimiento de Pacoa– Puerto Inayá – Santa Isabel Corregimiento de Pacoa
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 28/09/2021 – 08:00 AM
  - LUGAR DE SALIDA:
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 29/09/2021 - 08:00 AM
  - PROFESIONAL DESIGNADO:
    - Orlando Rodriguez- Antropólogo
    - Luz Mery Macuna Varazana

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo -Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Cra 15 a # 13B -54 Tel.: 4377630 Ext: 897032

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el

destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 17 de septiembre de 2021 6:15 p.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Luz Mery Macuna Varazana <Luz.Macuna@icbf.gov.co>; Orlando Rodriguez Hernandez <Orlando.RodriguezH@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: Resoluciones 565 y 566 de 2021 Solicitud de transporte fluvial

Cordial saludo compañero Javier Ricardo,

Le hago llegar las resoluciones en asunto en mencion para que sea solicitado el transporte fluvial para el dia 28 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Arcelia Caicedo Giraldo
Contratista
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª - 54 Barrio Centro • **Tel.: 4377630 Ext: 897022**

Síguenos:
ICBF
@ICB
ICBFI
icbfco

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: lunes, 20 de septiembre de 2021 8:46 a.m.
Para: juanthosaredsas13@gmail.com; cristian alejandro espinosa perdomo; cristian.espinosa@juanthosa.com
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Ruth Yamile Pabon Gomez; Arcelia Caicedo Giraldo; Elias Segundo Hernandez Ordonez; Tania Cordero Naranjo; Gina Tatiana Barbosa Munoz
Asunto: RV: Resoluciones 564 y 563 de 2021 Solicitud de transporte fluvial y terrestre Contrato 50
Datos adjuntos: 564-2021.pdf; 563-2021.pdf

Buen día. señores Juanthosa RED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial para los profesionales, con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: Puerto Paloma– Villa Fátima – Puerto Paloma
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 21/09/2021 – 08:30 AM
  - LUGAR DE SALIDA:
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 21/09/2021 - 11:00 AM una vez terminan las actividades
  - PROFESIONAL DESIGNADO:
    - Gina Tatiana Barbosa Muñoz
    - Elias Segundo Ordoñez
    - Tania Cordero Naranjo

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13ª -54 • Tel.: 4377630 Ext: 897032

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o

utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site. www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 17 de septiembre de 2021 6:32 p.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>; Daniel Velasco Patino <Daniel.Velasco@icbf.gov.co>
CC: Tania Cordero Naranjo <Tania.Cordero@icbf.gov.co>; Gina Tatiana Barbosa Munoz <Gina.Barbosa@icbf.gov.co>
Asunto: Resoluciones 564 y 563 de 2021 Solicitud de transporte fluvial y terrestre

Cordial saludo compañero Javier Ricardo y doctor Daniel,

Teniendo en cuenta las resoluciones en asunto en mención, se solicita transporte terrestre y fluvial para desarrollar la comisión de servicios detallados de la siguiente manera:

- **SOLICITUD 1 :**
  - TIPO DE TRANSPORTE: **TERRESTRE**
  - RUTA 1: Municipio de Mitú – comunidad de puerto paloma
  - **FECHA Y HORA DE SALIDA**: 21/09/2021 7:00 AM
  - LUGAR DE SALIDA: ICBF Regional Vaupés
  - **FECHA Y HORA DE REGRESO**: 21/09/2021 11:00 AM
  - RUTA 2: comunidad de puerto paloma - Municipio de Mitú

- **SOLICITUD 2 :**
  - TIPO DE TRANSPORTE: **FLUVIAL**
  - RUTA 1: Comunidad de puerto paloma-comunidad de villa Fátima
  - **FECHA Y HORA DE SALIDA**: 21/09/2021 – 8:30 AM
  - LUGAR DE SALIDA: Comunidad de puerto paloma
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 21/09/2021 – 10:00 AM
  - RUTA 1: Comunidad de villa Fátima -Comunidad de puerto paloma
  - PROFESIONAL DESIGNADO:

Tania Cordero Naranjo
Gina Tatiana Barbosa Muñoz

Cordialmente,

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: lunes, 27 de septiembre de 2021 3:06 p.m.
Para: cristian alejandro espinosa perdomo; cristian.espinosa@juanthosa.com; juanthosaredsas13@gmail.com
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Arcelia Caicedo Giraldo; Yeison Alexander Ospina Barrera; Bibian Iveth Amezquita Borrero; Ingrid Ivonne Villamil Portura; Cristian Benedicto Villanueva Luna; Ruth Yamile Pabon Gomez
Asunto: RV: SOLICITUD TRANSPORTE FLUVIAL COMUNIDAD YURUPARI Contrato 50 Excepcional
Datos adjuntos: Resolucion 581 Ingrid Villamil 27 sept.pdf; Resolucion 580 Cristian Villanueva 27 sept.pdf; Resolucion 579 Yeison Ospina 27 sept.pdf; Resolucion 578 Bibian Amezquita 27 sept.pdf; Resolucion 577 Yaisa Sastoque 27 sept.pdf

Buena tarde. señores Juanthosa RED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial para los profesionales designados, con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: Mitú–Comunidad de Yuruparí- Mitú
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 28/09/2021 – 05:00 AM
  - LUGAR DE SALIDA: Puerto Oficina de Juanthosa.
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 29/09/2021 11:00 AM Una vez termina la actividad

  - PROFESIONAL DESIGNADO:

    - Cristian Benedicto Villanueva Luna .
    - Jeison Alexander Ospina Barrera
    - Ingrid Ivonne Villamil Portura.
    - Bibian Iveth Amezquita
    - Yaisa Sastoque Ruiz
    - Javier Rodrigo Cruz Herrera
    - Cristian Camilo Delgado Cerón

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13B -54 Tel.: 4377630 Ext: 897032
Síguenos en: ICBFColombia @ICBFColombia ICBFInstitucionalICBF icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Diana Andrea Lasso Artunduaga <Diana.Lasso@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 27 de septiembre de 2021 11:19 a.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>
Asunto: SOLICITUD TRANSPORTE FLUVIAL COMUNIDAD YURUPARI

Buenos días, Compañero

De manera atenta se solicita transporte fluvial Mitú – Comunidad yurupari / Yurupari – Mitú para la comisión del 28 al 29 de septiembre de 2021 de acuerdo a las resoluciones adjuntas para los siguientes profesionales.

Ingrid Villamil
Cristian Villanueva
Yeison Ospina
Bibian Amezquita
Yaisa Sastoque

Quedamos atentos a su respuesta y gestión.

CordiaL saludo,

BIENESTAR FAMILIAR

Diana Andrea Lasso Artunduaga
Referente Gestión Humana
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15ª No. 13ª-54• Tel.: 4377630 Ext: 897011
Mitú - Vaupés

Síguenos en:
ICBF Colombia
@ICBFColombia
ICBFInternacional/ICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: PÚBLICA

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

Javier Ricardo Quevedo Baylon

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: lunes, 27 de septiembre de 2021 4:14 p.m.
Para: juanthosaredsas13@gmail.com; cristian alejandro espinosa perdomo; cristian.espinosa@juanthosa.com
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Ruth Yamile Pabon Gomez; Arcelia Caicedo Giraldo; Gina Tatiana Barbosa Munoz; Emilse Jaqueline Hernandez Perilla; Tania Cordero Naranjo
Asunto: RV: solicitud de transporte fluvial la libertad contrato 50

Buena tarde. señores Juanthosa RED.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud del correo que antecede, se requiere transporte fluvial para los profesionales designados, con el fin de realizar la respectiva comisión de viáticos/desplazamiento, detallados de la siguiente manera:

- **SOLICITUD 1:**
  - TIPO DE TRANSPORTE: FLUVIAL
  - RUTA: Mitú–Comunidad la Libertad- Mitú
  - FECHA Y HORA DE SALIDA: 29/09/2021 – 03:00 PM
  - LUGAR DE SALIDA: Puerto Oficina de Juanthosa.
  - FECHA Y HORA DE REGRESO: 29/09/2021 Una vez termina la actividad

  - PROFESIONAL DESIGNADO:

    - Gina Tatiana Barbosa Munoz- Nutricionista
    - Emilse Jaqueline Hernandez Perilla- profesional en desarrollo familiar
    - Tania cordero - psicóloga.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 15! -54• Tel.: 4377630 Ext: 897032

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucional
icbfcolombiaoficial
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o

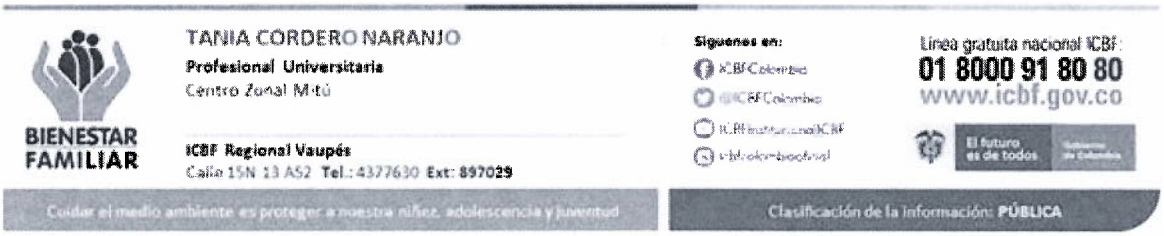
a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Tania Cordero Naranjo <Tania.Cordero@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 27 de septiembre de 2021 4:05 p.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
Asunto: RE: solicitud de transporte fluvial

Buenas tardes,
las profesionales que se desplazaran a la comunida la libertad son:

Gina Tatiana Barbosa Munoz- Nutricionista
Emilse Jaqueline Hernandez Perilla- profesional en desarrollo familiar
Tania cordero- psicóloga.
Gracias.



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Javier Ricardo Quevedo Baylon
Enviado el: lunes, 27 de septiembre de 2021 3:32 p. m.
Para: Tania Cordero Naranjo <Tania.Cordero@icbf.gov.co>
Asunto: RE: solicitud de transporte fluvial

Buena tarde

Por favor me indica quienes son las profesionales gracias.

Quedo atento.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Javier Ricardo Quevedo Baylón
Técnico Administrativo - Grupo
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13! -54• Tel.: 4877630 Ext: 897032

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Tania Cordero Naranjo <Tania.Cordero@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 27 de septiembre de 2021 10:59 a.m.
Para: Javier Ricardo Quevedo Baylon <Javier.Quevedo@icbf.gov.co>
CC: Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano <Jeimmy.Bejarano@icbf.gov.co>; Gina Tatiana Barbosa Munoz <Gina.Barbosa@icbf.gov.co>; Emilse Jaqueline Hernandez Perilla <Emilse.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: solicitud de transporte fluvial

Cordial saludo,